

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
AFG/ MRM/NLL

DECRETO SECC. 1ª N° 2732

LAS CONDES, 12 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de construir un Inmueble y Centro Deportivo Municipal, en Cerro Apoquindo; las Bases Administrativas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad N° 00064 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 8 de julio de 2016; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de fecha 20 de diciembre de 2010, modificado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 695 de fecha 27 de enero de 2015 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1.- **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE Y CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL, EN CERRO APOQUINDO, COMUNA DE LAS CONDES, ID N° 2560-27-LR16**, del portal www.mercadopublico.cl.

2.- **LLÁMASE** a licitación pública para contratar la **CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE Y CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL, EN CERRO APOQUINDO, COMUNA DE LAS CONDES, ID N° 2560-27-LR16**, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley 19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-27-LR16, a partir del día **12 de julio de 2016** y hasta el **19 de agosto de 2016**.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-27-LR16, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día **19 de agosto de 2016** y hasta la hora que se señale en el portal citado.

Los proyectos y especificaciones técnicas estarán a disposición de los interesados en un DVD, a contar del día **12 de julio de 2016** y hasta el día **19 de agosto de 2016**, entre las 8.30 horas y 13.00 horas y entre 15.30 y 17.00 horas, en la Oficina de Partes, ubicada en Avda. Apoquindo N° 3.400, primer piso, Las Condes.

5.- La Construcción requiere de un análisis previo en terreno. La visita a terreno será de carácter voluntario, debiendo los interesados presentarse donde se construirá el conjunto, lo que se llevará a cabo el día **15 de julio de 2016**, a las 11.00 horas, en el inmueble ubicado en Avda. Vital Apoquindo N°700, Comuna de Las Condes.

En todo caso, esta visita terreno no reemplaza el período de consultas a través del portal www.mercadopublico.cl, única instancia para efectuarlas.

De la visita a terreno se levantará un Acta la que será subida al portal www.mercadopublico.cl, y en caso de existir preguntas ellas deberán ser canalizadas a través del Portal en el período de Aclaraciones y Consultas.

Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día **13 de julio de 2016** y el **27 de julio de 2016**, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y



eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día **10 de agosto de 2016** a las 18:00 hrs.

6.- Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, **ID N° 2560-27-LR16** los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas hasta el día **19 de agosto de 2016**, a las 11.00 horas.

7.- La Garantía de Seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el día **19 de agosto de 2016**, a las 12:00 horas en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8.- Los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario, por la suma de **\$50.000.000 (cincuenta millones de pesos)**, pagadera en Santiago, a nombre de la Municipalidad de Las Condes, Rut 69.070.400-5, o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida o efectiva con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable y no endosable.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a Licitación.

Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el día **17 de noviembre de 2016**. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

9.- Las "Ofertas Económicas" serán abiertas en el portal www.mercadopublico.cl, el día **31 de agosto de 2016**, a las 13:00 horas y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.5.1. de las Bases Administrativas.

10.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl, **ID N° 2560-27-LR16**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,
JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Departamento de Construcción y Aguas
- Dirección de Obras
- Asesoría Urbana
- Departamento de Parques y Jardines.
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan